

Convocatoria de Asamblea de Tenedores



FECHA: 30/10/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	AEROMEX
SERIE	00120
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	12/11/2020
HORA	11:00
LUGAR	Montes Urales No. 620, Col. Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, México,

ORDEN DEL DÍA

I. Consideración y discusión sobre la propuesta de sesionar de manera conjunta la Asambleas de Tenedores AEROMEX 00120 con las asambleas de tenedores AEROMEX 01119, AEROMEX 01219 y AEROMEX 00220 convocadas para la misma fecha y hora, en el entendido que los acuerdos de cada una de dichas Asambleas se tomarán por separado y con base en los quórums establecidos en los documentos de la emisión respectivos y conforme a las disposiciones legales aplicables. Acciones y resoluciones al respecto.

II. Informe por parte de Grupo Aeroméxico, S.A.B. de C.V. del estatus del proceso de reestructura financiera de la Compañía y sus subsidiarias.

III. En su caso, designación de delegados especiales que formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que se tomen en la asamblea.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Para asistir a la Asamblea de Tenedores, los Tenedores de los CBs, deberán presentar el pase de asistencia correspondiente a sus CBs, expedido por el Representante Común, por lo que previamente deberán depositar la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., así como el listado de tenedores que para tal efecto expida la casa de bolsa o entidad financiera correspondiente, de ser el caso, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Av. Cordillera de los Andes 265, Piso 2, Col. Lomas de Chapultepec, Alc. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, México, a la atención de los licenciados Alfredo Basurto Dorantes y/o Lileni Zarate Ramírez (teléfonos 55 5063-3944 y 55-5063-3914) y correos electrónicos (abasurto@cibanco.com y lzarate@cibanco.com). El horario para realizar la entrega de las constancias y listados será de las 09:00 a las 18:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la publicación de la presente convocatoria, con por lo menos un día hábil de anticipación a la celebración de la Asamblea de Tenedores. Los Tenedores de los CBs podrán hacerse representar en la Asamblea de Tenedores por un apoderado, acreditado con carta poder firmada ante dos testigos o por cualquier otro medio autorizado por la ley aplicable. La información y documentación relacionada con el orden del día de la Asamblea de Tenedores, durante todo este tiempo, estará a disposición de los Tenedores en las oficinas del Representante Común.